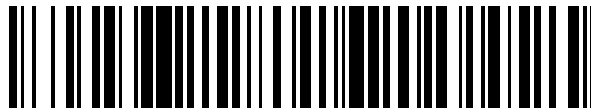


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 738 292**

51 Int. Cl.:

**E04H 1/12** (2006.01)

**E04B 1/343** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.10.2015** E 15188187 (7)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.05.2019** EP 3150781

54 Título: **Instalación de cabinas sanitarias**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**21.01.2020**

73 Titular/es:

**ADCO UMWELTDIENSTE HOLDING GMBH  
(100.0%)  
Halskestrasse 33  
40880 Ratingen, DE**

72 Inventor/es:

**BONEWITZ, ANDRÉ**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

ES 2 738 292 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

## Instalación de cabinas sanitarias

5 La invención se refiere a una instalación de cabinas sanitarias con al menos una cabina sanitaria, disponiéndose en la cabina sanitaria al menos un dispositivo sanitario, especialmente uno del grupo de "inodoro, urinario, lavabo, unidad de ducha". En el marco de la invención se entiende que se trata de una instalación de cabinas sanitarias transportable, que se puede transportar especialmente en vehículos de transporte. Estas instalaciones de cabina sanitaria se utilizan sobre todo durante espacios de tiempo determinados en eventos como ferias o similares o en obras. A continuación, las instalaciones de cabina sanitaria se vuelven a retirar.

10 Las instalaciones de cabina sanitaria del tipo indicado se conocen en la práctica en diferentes formas de realización. Se pretende que las instalaciones tengan una construcción lo más compacta posible para que el transporte resulte sencillo y requiera poco trabajo. Se desea especialmente que una pluralidad de instalaciones de cabina sanitaria se pueda montar y transportar en un vehículo de transporte. Por otra parte se pretende que en las cabinas sanitarias de una instalación de cabinas sanitarias de estas características haya espacio suficiente para el usuario, para que la  
15 cabina sanitaria se pueda utilizar con comodidad. La construcción compacta de la instalación por razones de un transporte fácil, por una parte, y la puesta a disposición de un volumen suficiente de las cabinas sanitarias para el usuario, por otra parte, plantean retos opuestos. Hasta ahora no se ha encontrado una solución satisfactoria, por lo que existe la necesidad de un perfeccionamiento de dichas instalaciones.

20 Las instalaciones de cabina sanitaria conocidas por el estado de la técnica se describen en los documentos DE 37 09 697 A1 y BE 1 019 495 A3.

Por consiguiente, la invención se basa en el problema técnico de proponer una instalación de cabinas sanitarias que, por una parte, tenga una construcción sencilla y compacta para el transporte y que, por otra parte, presente cabinas sanitarias que proporcionen al usuario espacio suficiente y le permitan en este sentido una utilización cómoda.

25 Según la invención se dispone una instalación de cabinas sanitarias con al menos una cabina sanitaria, especialmente del grupo formado por "inodoro, urinario, lavabo y unidad de ducha", comprendiendo la instalación de cabinas sanitarias un armazón que presenta al menos un techo de armazón, al menos un suelo de armazón y al menos respectivamente uno, preferiblemente dos paredes de armazón o paredes laterales de armazón que unen el techo y el suelo, previéndose además una unidad interior provista de al menos una pieza de suelo y de al menos dos paredes laterales que unen respectivamente las piezas de techo y de fondo, introduciéndose la unidad interior en  
30 estado de transporte de la instalación preferiblemente por completo o fundamentalmente por completo en el armazón y extrayéndose la unidad interior en estado de funcionamiento de la instalación, al menos en parte, lateralmente del armazón.

35 Como consecuencia del paso del estado de transporte al estado de funcionamiento o de la extracción de la unidad interior del armazón, se agranda la superficie base o toda la superficie de suelo de una cabina sanitaria, formada o delimitada por al menos una parte del armazón y/o por al menos una parte de la unidad interior, en comparación con el estado de transporte de la instalación. Por la extracción lateral de la unidad interior se entiende en el marco de la invención especialmente que la unidad interior se saca del armazón en dirección paralela o fundamentalmente paralela al techo de armazón y/o al suelo de armazón.

40 La instalación de cabinas sanitarias según la invención puede presentar una única cabina sanitaria o, de acuerdo con una forma de realización preferida de la invención, varias cabinas sanitarias. A cada cabina sanitaria se le asigna convenientemente una puerta de cabina. En principio, se puede tratar de una puerta de cabina de una o dos hojas. Con preferencia, el armazón tiene forma de paralelepípedo o crea un paralelepípedo. Además es recomendable que la unidad interior tenga forma de paralelepípedo o forme un paralelepípedo. El armazón y/o la unidad interior se fabrican preferiblemente de metal o fundamentalmente de metal. El armazón se configura  
45 convenientemente como armazón de acero. Sin embargo, en principio también se puede emplear un material plástico para la instalación de cabinas sanitarias según la invención.

50 Según una forma de realización experimentada de la invención, la instalación de cabinas sanitarias presenta dos a seis, preferiblemente tres a cinco cabinas sanitarias. De acuerdo con una forma de realización especialmente recomendada, se prevén tres cabinas sanitarias o la instalación de cabinas sanitarias según la invención forma un grupo de tres cabinas sanitarias. Las cabinas sanitarias se montan convenientemente en línea unas al lado de las otras. De aquí en adelante se empleará también, en lugar del término de instalación de cabinas sanitarias, simplemente el término de instalación.

55 Una forma de realización especialmente preferida de la invención se caracteriza por que en estado de transporte de la instalación o en estado introducido de la unidad interior, al menos un 50 %, preferiblemente al menos un 60 % y con especial preferencia al menos un 70 % del volumen de la unidad interior se encuentra dentro del armazón. Según lo recomendado se encuentra en el armazón al menos un 80 %, preferiblemente al menos un 90 % y con especial preferencia al menos un 95 % del volumen de la unidad interior. Una forma de realización especialmente recomendada se caracteriza por que la unidad interior se aloja en estado de transporte de la instalación o en estado introducido por completo o fundamentalmente por completo en el armazón. Por volumen de la unidad interior se

entiende aquí especialmente el volumen delimitado u ocupado por la pieza de techo, la pieza de suelo y las paredes laterales de la unidad interior. El volumen introducido de la unidad interior es, por lo tanto, especialmente el volumen de la unidad interior delimitado o cubierto por el armazón. Es recomendable que en estado de transporte de la instalación o en estado de introducción de la unidad interior, se aloje en el bastidor al menos un 50 %, preferiblemente un 60 % y con especial preferencia un 70 % de la anchura o del fondo de la unidad interior. Es especialmente aconsejable que al menos un 80 %, preferiblemente al menos un 90 % y con especial preferencia al menos un 95 % de la anchura o del fondo de la unidad interior se encuentre dentro del armazón. Según lo recomendado, la unidad interior se aloja en estado de transporte con toda su anchura/fondo o fundamentalmente con toda su anchura/fondo en el armazón.

Una variante de realización muy preferida de la invención se caracteriza por que en estado de funcionamiento de la instalación o en estado extraído de la unidad interior, se extrae del armazón al menos un 60 %, preferiblemente al menos un 70 %, especialmente al menos un 80 % y con especial preferencia al menos un 90 % del volumen de la unidad interior. En el marco de la invención se considera que la unidad interior se pueda sacar por la parte posterior del armazón. Por parte posterior del armazón se entiende especialmente la parte del armazón opuesta a las puertas de cabina. La unidad interior se puede extraer preferiblemente en una dirección paralela a las paredes laterales del armazón por la parte posterior del mismo.

En el marco de la invención se entiende que las paredes laterales de la unidad interior se disponen, en estado introducido de la unidad interior, de forma paralela o fundamentalmente paralela a las paredes laterales del armazón. En el marco de la invención se entiende además que la pieza de techo de la unidad interior se dispone, en estado introducido de la unidad interior, de forma paralela o fundamentalmente paralela a la pieza de suelo del armazón. En el marco de la invención se prevé igualmente que la pieza de suelo de la unidad interior se dispone, en estado introducido de la unidad interior, de forma paralela o fundamentalmente paralela al suelo del armazón.

Es recomendable que la unidad interior de la instalación presente una pared posterior configurada en forma de segmentos individuales de pared posterior o en forma de una pared posterior continua. La pared posterior está convenientemente opuesta a las puertas de las cabinas sanitarias. Se recomienda que en la pared posterior o por la cara interior de la pared posterior se fijen los dispositivos sanitarios, por ejemplo el inodoro. Si la pared posterior tiene la forma de diferentes segmentos de pared posterior, cada segmento de pared posterior se asigna preferiblemente a respectivamente una cabina sanitaria. Si la pared posterior se realiza en forma de una pared posterior continua, las distintas secciones de esta pared posterior se asignan respectivamente a una cabina sanitaria.

En el marco de la invención se entiende que a cada cabina sanitaria de la instalación se han de asignar dos paredes laterales de la unidad interior, una pieza de techo o una sección de una pieza de techo continua o un segmento de pieza de techo de la unidad interior, así como una pieza de suelo o una sección de una pieza de suelo continua un segmento de pieza de suelo de la unidad interior. Las cabinas sanitarias directamente adyacentes también pueden presentar una pared lateral común.

Según la invención, a cada cabina sanitaria se asigna al menos una, preferiblemente sólo una placa adicional de suelo, siendo posible pasar la placa adicional de suelo de una posición de transporte en estado de transporte de la instalación a una posición de funcionamiento en estado de funcionamiento de la instalación. En la posición de funcionamiento, la placa adicional de suelo se dispone preferiblemente de forma paralela o fundamentalmente paralela al suelo del armazón. Esta variante de realización se caracteriza especialmente por que, en la posición de funcionamiento de la instalación, la superficie de la placa adicional de suelo está alineada o fundamentalmente alineada con la superficie de la pieza de suelo de la unidad interior. La placa adicional de suelo se puede apoyar o apoyar fundamentalmente en el suelo del armazón. Visto en relación con una sola cabina sanitaria, esta forma de realización se caracteriza por que la superficie de la placa adicional de suelo queda alineada o fundamentalmente alineada con la superficie de la sección de la pieza de suelo o del segmento de la pieza de suelo de la unidad interior asignados a la cabina sanitaria. Así se consigue en la cabina sanitaria de manera ventajosa un suelo liso sin escalones ni cantos. La placa adicional de suelo asignada a una cabina sanitaria cubre convenientemente toda la superficie libre o fundamentalmente toda la superficie libre de la sección de suelo del armazón o del segmento de suelo del armazón de la cabina sanitaria. Por superficie libre se entiende especialmente la superficie no cubierta por la pieza de suelo de la unidad interior.

Una forma de realización muy recomendada de la invención se caracteriza por que la al menos una placa adicional de suelo se dispone en su posición de transporte, en estado de transporte de la instalación, transversalmente y preferiblemente perpendicular o fundamentalmente perpendicular al suelo del armazón y/o a la pieza de suelo de la unidad interior. La placa adicional de suelo se puede girar o abatir convenientemente alrededor de un eje de giro para sacarla de esta posición de transporte y llevarla a su posición de funcionamiento. El eje de giro se dispone preferiblemente paralelo o fundamentalmente paralelo al suelo del armazón. Según una forma de realización recomendada de la invención, la placa adicional de suelo de una cabina sanitaria se dispone en su posición de transporte dentro o en el hueco de puerta de la cabina sanitaria y se orienta preferiblemente de forma transversal, con especial preferencia de forma perpendicular o fundamentalmente perpendicular al suelo del armazón y/o a la pieza de suelo de la unidad interior.

Con preferencia, la unidad interior se extrae del armazón o se introduce en el armazón a través de rodillos de guía. Para ello se prevén convenientemente al menos dos rodillos de guía. En los rodillos de guía de este tipo, los rodillos

acoplados a la unidad interior se guían convenientemente en un riel de guía fijado en el armazón, preferiblemente en un riel de guía en forma de U. Los rieles de guía o los rieles de guía en forma de U se fijan preferiblemente en el suelo del armazón. Estos rodillos de guía se prevén convenientemente también al menos en los lados exteriores de la instalación. Los rieles de guía en forma de U y/o los rodillos se componen, según una forma de realización experimentada, de acero o de acero fino. En el marco de la invención se entiende que los rodillos de guía también se montan en la parte central de la instalación.

Una variante de realización recomendada de la invención se caracteriza por que en la unidad interior se dispone al menos un pie de soporte. En estado extraído (estado de funcionamiento), la unidad interior se apoya convenientemente con al menos un pie de soporte en una base o en el suelo. De acuerdo con una forma de realización experimentada, el al menos un pie de soporte se puede extraer de la unidad interior durante/después de su paso al estado de funcionamiento. Con preferencia, el al menos un pie de soporte se mantiene en estado de transporte de la instalación, especialmente por medio de al menos un elemento de apriete, en una posición superior y se extrae durante/después del paso al estado de funcionamiento hacia abajo o hacia la base. Según una forma de realización especialmente recomendada de la invención, la unidad interior presenta al menos dos pies de soporte, conforme a la experiencia dos pies de soporte. Estos dos pies de soporte se disponen convenientemente, con respecto a la dirección longitudinal de la instalación, por extremos opuestos de la instalación o unidad interior o se fijan en la unidad interior. Otra forma de realización preferida de la invención se caracteriza por que la unidad interior presenta al menos un asa, preferiblemente al menos un asidero, siendo posible extraer la unidad interior con ayuda de este asa/asidero, convenientemente de forma manual. Conforme a una variante de realización recomendada, la unidad interior presenta al menos una, preferiblemente dos de estas asas/asideros. Con preferencia, las asas/los asideros se fijan por la cara posterior de la unidad interior, disponiéndose las asas/los asideros preferiblemente en la parte central de la pared posterior de la unidad interior. Por lo demás se entiende que la unidad interior, especialmente una unidad interior para varias cabinas sanitarias, se puede extraer como una unidad o en su conjunto del armazón.

Una forma de realización especial de la invención se caracteriza por que en el armazón, preferiblemente en el suelo del armazón, se disponen elementos de manipulación para el manejo de la instalación. Los elementos de manipulación se diseñan convenientemente para el manejo de la instalación con una carretilla de horquilla elevadora, pudiendo encajar en estas bolsas de manipulación los brazos de manipulación de una carretilla de una horquilla elevadora. Según una forma de realización especialmente experimentada de la invención, los elementos o las bolsas de manipulación se prevén en todos los lados o en los cuatro lados del armazón o del suelo del armazón. En esta variante, cada carretilla de horquilla elevadora puede encajar con los brazos de manipulación en las bolsas de manipulación desde cualquier lado de la instalación.

La invención se basa en el conocimiento de que la instalación de cabinas sanitarias según la invención se puede construir de manera muy compacta para el transporte, de manera que sea posible un transporte fácil y que requiera poco trabajo de estas instalaciones. En especial, se puede colocar de forma compacta una pluralidad de estas instalaciones según la invención en estado de transporte sobre un vehículo de transporte. A pesar de ello, las instalaciones de cabinas sanitarias según la invención ofrecen, en estado de funcionamiento de las distintas cabinas sanitarias, un espacio o volumen suficiente para un uso cómodo. Hay que destacar la posibilidad de un paso sencillo del estado de transporte al estado de funcionamiento y viceversa. No se necesitan ni medidas complicadas ni componentes adicionales. Además, la instalación de cabinas sanitarias tiene una estructura sencilla y nada compleja y presenta un número reducido de componentes individuales. Desde este punto de vista, la fabricación de una instalación de este tipo es relativamente sencilla y económica. La instalación de cabinas sanitarias según la invención se puede montar sin problemas y de forma sencilla y rápida en diferentes lugares, siendo posible trasladarla, en caso de necesidad, con la misma facilidad y rapidez a un vehículo de transporte. En resumen se puede señalar que la instalación según la invención se caracteriza por su sencillez, por el poco esfuerzo necesario y por su coste reducido.

La invención se explica a continuación más detalladamente a la vista de un dibujo que representa un único ejemplo de realización. En una representación esquemática se muestra en la:

Figura 1 una vista en perspectiva de una instalación de cabinas sanitarias según la invención con tres cabinas sanitarias en estado de transporte:

Figura 2 el objeto según la figura 1 en estado de funcionamiento en una vista seccionada desde atrás;

Figura 3 el objeto según la figura 1 en una vista lateral seccionada;

Figura 4 una vista en perspectiva de otra forma de realización de una instalación de cabinas sanitarias con una sola cabina sanitaria y

Figura 5 una sección ampliada de una representación en perspectiva de la parte inferior de la instalación según la invención.

Las figuras muestran una instalación de cabinas sanitarias 1 según la invención con al menos una cabina sanitaria 2. Especialmente en el ejemplo de realización según las figuras 1 y 2 se representa una forma de realización especialmente preferida de la invención, en la que la instalación de cabinas sanitarias 1 presenta tres cabinas sanitarias 2 dispuestas en línea. En la figura 4 se ilustra otra forma de realización especial en la que la instalación de

cabinas sanitarias 1 según la invención sólo comprende una cabina sanitaria 2. Convenientemente y en el ejemplo de realización, en cada cabina sanitaria 2 se monta un dispositivo sanitario 3 en forma de inodoro. Los dispositivos sanitarios 3 o los inodoros se fijan por la parte interior en la pared posterior de la instalación de cabinas sanitarias 1.

Según la invención se prevé un armazón 4 que, en el ejemplo de realización, presenta un techo de armazón 5, un suelo de armazón 6 y dos paredes laterales de armazón 7. El techo de armazón 5, el suelo de armazón 6 y las dos paredes laterales de armazón 7 se unen convenientemente entre sí. De acuerdo con la invención se prevé además una unidad interior 8, que en el ejemplo de realización presenta una pieza de techo 9, una pieza de suelo 10 y varias paredes laterales 11 que unen respectivamente la pieza de techo y la pieza de suelo 10. Por lo demás, la unidad interior 8 está provista de una pared posterior 12. En el ejemplo de realización, tanto la pieza de techo 9 como la pieza de suelo 10 de la unidad interior 8 se han configurado en forma de segmentos de pieza de techo 14 o en forma de segmentos de pieza de suelo 15, asignadas respectivamente a una cabina sanitaria 2. En el ejemplo de realización la pared posterior 12 también se configura en forma de segmentos de pared posterior 13, asignándose los segmentos de pared posterior 13 respectivamente a una cabina sanitaria 2. Convenientemente y en el ejemplo de realización, los distintos segmentos 14, 15 y 13 se unen firmemente entre sí, por lo que la unidad interior se puede extraer como conjunto del armazón 4.

Conforme a la invención, en un estado de transporte de la instalación 1 la unidad interior 8 se introduce, al menos en su mayor parte, en el armazón 4 de la instalación 1. Según una forma de realización preferida, y en el ejemplo de realización según la figura 1, la unidad interior 8 se ha introducido por completo o fundamentalmente por completo en el armazón 4. El estado de transporte de la instalación 1 se representa también en la figura 3.

Según la invención, en un estado de funcionamiento de la instalación 1, la unidad interior 8 se ha extraído, al menos en parte, del armazón 4. Este estado de funcionamiento se muestra, por ejemplo en la figura 2, para la instalación 1 con tres cabinas sanitarias 2 y, en la figura 4, para una instalación 1 con una sola cabina sanitaria 2. En la figura 2 se aprecia que la unidad interior 8 se ha extraído con la mayor parte de su volumen y, por lo tanto, casi por completo del armazón 4. Como consecuencia de esta extracción de la unidad interior 8, la superficie base o toda la superficie de suelo de una cabina sanitaria 2 se ha agrandado claramente en comparación con el estado de transporte de la instalación 1. Por consiguiente, el usuario de una cabina sanitaria 2 dispone de espacio suficiente para un uso cómodo de la cabina sanitaria 2, formando la instalación de cabinas sanitarias 1 a pesar de ello, en su estado de transporte (véase especialmente la figura 1), un conjunto compacto que se puede manejar y transportar con facilidad.

Además, en el ejemplo de realización se asigna a cada cabina sanitaria 2 una puerta de cabina 23. Como es habitual, las puertas de cabina 23 se fijan convenientemente a través de bisagras. Por la cara interior de la pared posterior 12 de la unidad interior 8 se fijan preferiblemente, y en el ejemplo de realización, los dispositivos sanitarios 3 en forma de inodoro. En la figura 2 también se puede ver que, según una forma de realización preferida y en el ejemplo de realización, la unidad interior 8 se extrae por la cara posterior del armazón 4 para su paso al estado de funcionamiento. Para ello se prevén en la pared posterior 12 de la unidad interior 8, conforme a la recomendación y en el ejemplo de realización, dos asideros 22 con cuya ayuda la unidad interior 8 se saca del armazón 4. Convenientemente y en el ejemplo de realización, estos asideros 22 se fijan convenientemente en segmentos 24 que sobresalen de la pared posterior 12. En el estado de funcionamiento de la instalación 1, la unidad interior extraída 8 se apoya en pies de soporte 21 dispuestos verticalmente sobre una base (figura 2). Preferiblemente y en el ejemplo de realización, estos pies de soporte 21 se fijan en estado de transporte con ayuda de elementos de apriete 25 en una posición superior. Al pasar al estado de funcionamiento, los pies de soporte 21 se sacan hacia abajo o hacia la base, de modo que la unidad interior 8 se pueda apoyar en la base a través de los pies de soporte 21.

Según una forma de realización recomendada de la invención y en el ejemplo de realización, la unidad interior 8 se saca del armazón 4 a través de una guía de rodillos 20 y se vuelve a introducir en el armazón 4 con ayuda de los mismos. Estas guías de rodillos 20 se muestran en la figura 5. La unidad interior 8 se puede extraer e introducir convenientemente a través de varias guías de rodillos 20. En el caso de los rodillos de guía según la figura 5, los rodillos 26 se fijan en la unidad interior 8, guiándose estos rodillos 26 de una guía de rodillos 20 en un riel de guía 27 en forma de U fijado en el armazón 4 o en el suelo de armazón 6. En el ejemplo de realización, tanto los rodillos 26 como los rieles de guía 27 pueden ser de acero fino.

A continuación se explica una forma de realización especialmente preferida de la invención. Preferiblemente y en el ejemplo de realización, se asigna a cada cabina sanitaria 2 una placa adicional de suelo 16, que se puede pasar de una posición de transporte en el estado de transporte de la instalación (véase especialmente la figura 3) a una posición de funcionamiento en el estado de funcionamiento de la instalación 1 (véase especialmente la figura 2). En la posición de funcionamiento, la placa adicional de suelo 16 se encuentra paralela o fundamentalmente paralela al suelo de armazón 6 (figura 2) y en esta posición de funcionamiento la superficie 17 de la placa adicional de suelo 16 queda alineada con la superficie 18 de la pieza de suelo 10 de la unidad interior 8, que en el ejemplo de realización se encuentra por detrás. De esta manera preferida se garantiza que cada cabina sanitaria 2 presente un suelo liso sin escalones no cantos.

Convenientemente, y en el ejemplo de realización, una placa adicional de suelo 16 como ésta se dispone en su posición de transporte (en estado de transporte de la instalación 1) perpendicular o fundamentalmente perpendicular al suelo de armazón 6 y a la pieza de suelo 10 de la unidad interior 8. Esto se aprecia en la figura 3. Para el paso a

su posición de funcionamiento, la placa adicional de suelo 16 se puede girar o abatir alrededor de un eje de giro 19, preferiblemente y en el ejemplo de realización alrededor de un eje de giro 19 dispuesto paralelo al suelo de armazón 6. Con esta forma de realización provista de la placa adicional de suelo móvil 16 se han conseguido resultados especialmente buenos en el marco de la invención.

- 5 Sobre todo en la figura 2 se pueden reconocer además las conexiones sanitarias 28 y las tuberías 29 para los dispositivos sanitarios 3 o las cabinas sanitarias 2. Lo que no se representa en las figuras es que el suelo de armazón 6 puede presentar elementos de bloqueo o elementos de bloqueo de contenedor para la fijación de la instalación 1 en un vehículo de transporte.

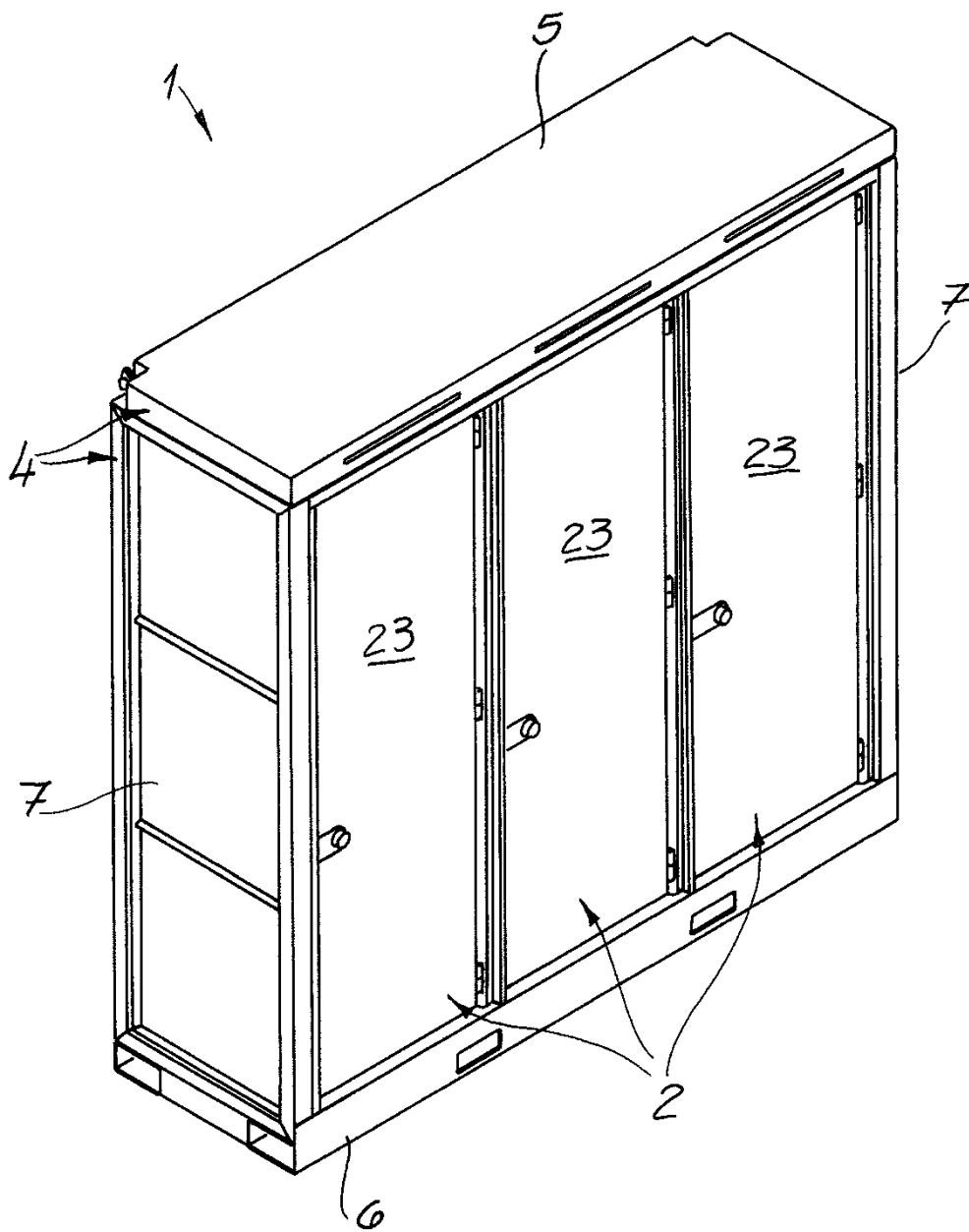
**REIVINDICACIONES**

1. Instalación de cabinas sanitarias (1) con al menos una cabina sanitaria (2), disponiéndose en la cabina sanitaria (2) al menos un dispositivo sanitario (3), especialmente uno del grupo de "inodoro, urinario, lavabo, unidad de ducha", comprendiendo la instalación de cabinas sanitarias (1) un armazón (4) que presenta al menos un techo de armazón (5), al menos un suelo de armazón (6) y al menos dos paredes de armazón o paredes laterales de armazón (7), que unen respectivamente el techo de armazón (5) y el suelo de armazón (6), previéndose además una unidad interior (8) que comprende al menos una pieza de techo (9), una pieza de suelo (10) y al menos dos paredes laterales (11), que unen respectivamente la pieza de techo (9) y la pieza de suelo (10), introduciéndose la unidad interior (8) en un estado de transporte de la instalación (1), al menos en su mayor parte, preferiblemente por completo o fundamentalmente por completo, en el armazón (4) y extrayéndose la unidad interior (8) en un estado de funcionamiento de la instalación (1), al menos parcialmente, del armazón (4) y asignándose a cada cabina sanitaria (2) al menos una, preferiblemente sólo una placa adicional de suelo (16), pudiéndose pasar la placa adicional de suelo (16) de una posición de transporte en el estado de transporte de la instalación a una posición de funcionamiento en el estado de funcionamiento de la instalación, disponiéndose la placa adicional de suelo (16) en esta posición de funcionamiento paralela o fundamentalmente paralela al suelo de armazón (6) y alineándose o alineándose fundamentalmente en esta posición la superficie (17) de la placa adicional de suelo (16) con la superficie (18) de la pieza de suelo (10) de la unidad interior (8).
2. Instalación de cabinas sanitarias según la reivindicación 1, previéndose dos a seis, preferiblemente tres a cinco, cabinas sanitarias (2).
3. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 o 2, encontrándose en estado de transporte o en estado introducido de la unidad interior (8) al menos un 50 %, preferiblemente al menos un 60 % y especialmente al menos un 70 % del volumen de la unidad interior (8) en el armazón (4).
4. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 3, extrayéndose en estado de funcionamiento o en estado extraído de la unidad interior (8) al menos un 60 %, preferiblemente al menos un 70 %, especialmente al menos un 80 % y con especial preferencia al menos un 90 % del volumen de la unidad interior (8) del armazón (4).
5. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 4, pudiéndose extraer la unidad interior (8) por la cara posterior del armazón (4).
6. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 5, presentando la unidad interior (8) una pared posterior (12) configurada en forma de segmentos de pared posterior individuales (13) o como pared posterior continua.
7. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 6, asignándose a cada cabina sanitaria (2) dos paredes laterales (11) de la unidad interior (8), una pieza de techo (9) o una sección de una pieza de techo (9) o un segmento de pieza de techo continua (14) de la unidad interior (8), así como una pieza de suelo (10) o un segmento de pieza de suelo (10) o un segmento de pieza de suelo (15) de la unidad interior (8).
8. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 7, disponiéndose la al menos una placa adicional de suelo (16) en su posición de transporte transversalmente y preferiblemente perpendicular o fundamentalmente perpendicular al suelo de armazón (6) y/o a la pieza de suelo (10) de la unidad interior (8) y siendo posible girar o abatirla alrededor de un eje de giro (19), preferiblemente alrededor de un eje de giro (19) dispuesto de forma paralela al suelo de armazón (6) o fundamentalmente paralela al suelo de armazón (6), hacia su posición de funcionamiento.
9. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 8, extrayéndose la unidad interior (8) del armazón (4) o introduciéndose la misma en el armazón (4) a través de guías de rodillos (20).
10. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 9, disponiéndose en la unidad interior (8) al menos un pie de soporte (21), apoyándose la unidad interior (8) en estado extraído (estado de funcionamiento) con este pie de soporte (21) en una base o en el suelo.
11. Instalación de cabinas sanitarias según la reivindicación 10, pudiéndose extraer el al menos un pie de soporte (21) de la unidad interior (8).
12. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 11, presentando la unidad interior al menos un asa, preferiblemente al menos un asidero (22), con cuya ayuda la unidad interior (8) se puede extraer o pasar del estado de transporte al estado de funcionamiento.

13. Instalación de cabinas sanitarias según una de las reivindicaciones 1 a 12, disponiéndose en el armazón (4) y preferiblemente en el suelo de armazón (6) unos elementos de manipulación para el manejo de la instalación, especialmente para el manejo por medio de una carretilla de horquilla elevadora o similar.



Fig. 1



**Fig.2**

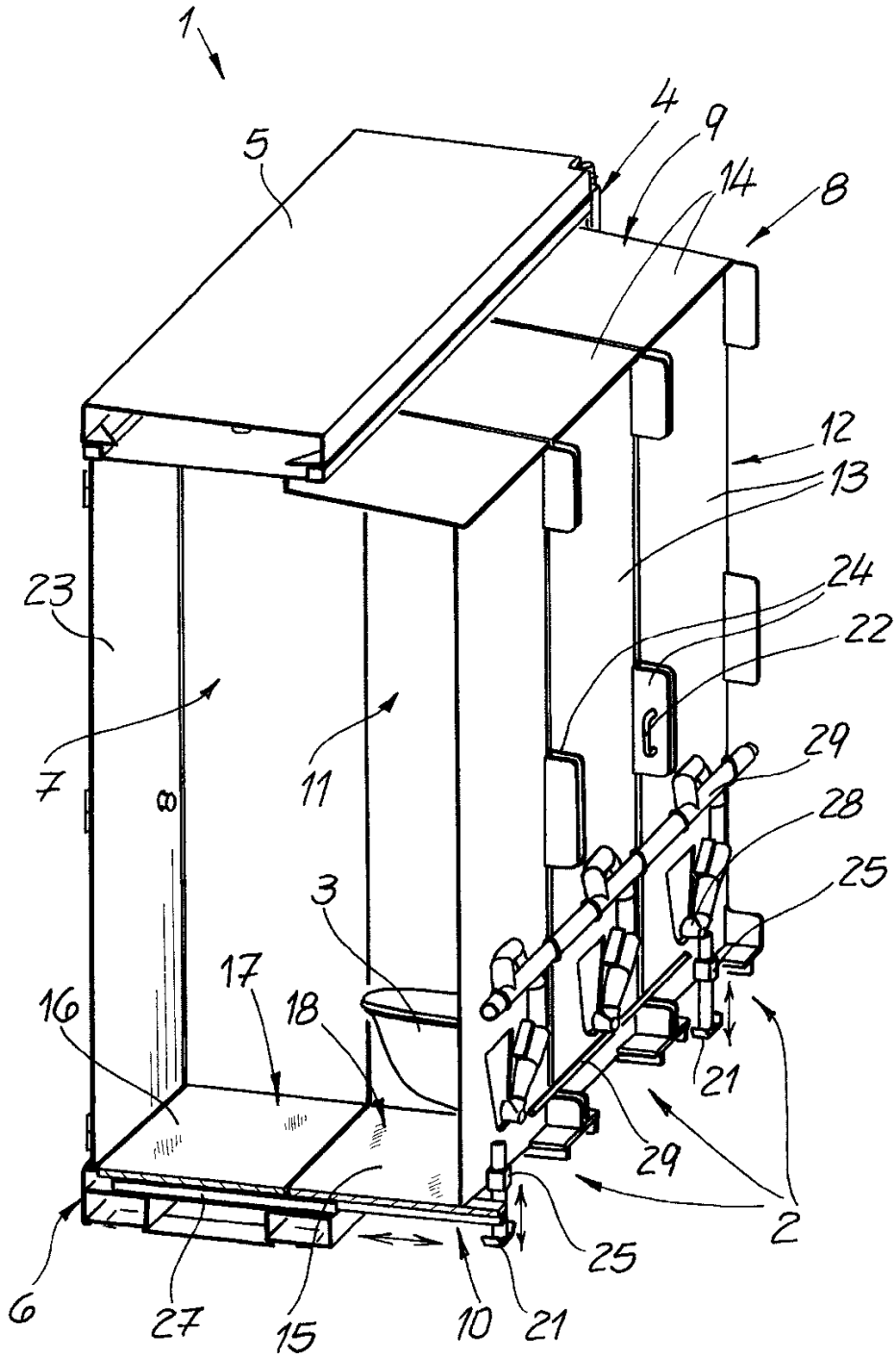


Fig. 3

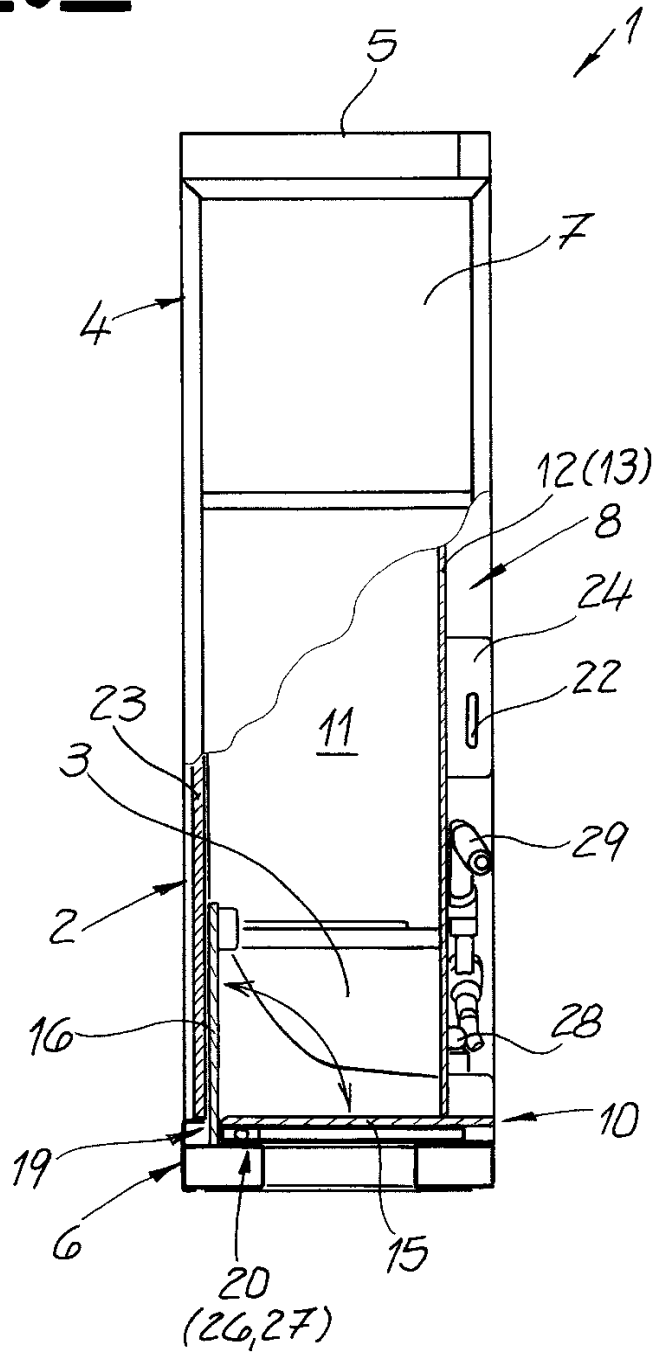
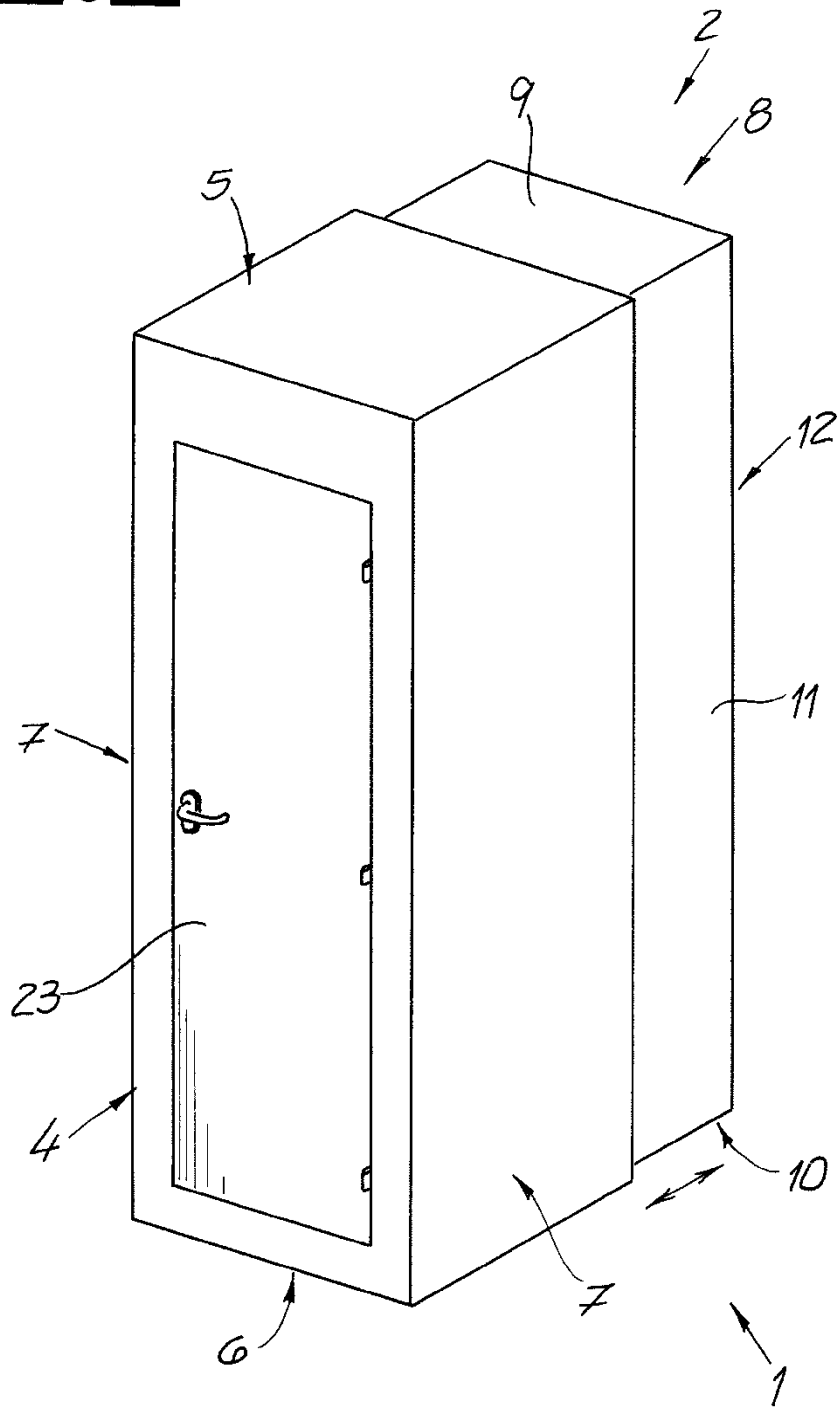


Fig. 4



**Fig. 5**

